En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo No. 4, de esta Localidad, los CC. Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal, C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal y el Lic. Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del Honorable Ayuntamiento, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, Bajo el siguiente orden del día: ----------

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
SEGUNDO. – Lectura y aprobación del orden del día. ----------
TERCERO. – Presentación, análisis y en su caso aprobación para designar el salón social de usos múltiples adjunto al Palacio Municipal, Recinto Oficial, para llevar a cabo el 2º Informe de Gobierno Municipal. ----------
CUARTO. – Clausura. ----------

SECRETARIO: Señor presidente tiene usted la palabra.

PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 33, 36 fracciones I y II, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 Fracción I, de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo. --

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia. -------

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, Síndica Municipal, Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único Municipal, José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del Honorable Cabildo, en consecuencia, existe Quorum Legal para poder sesionar. ----------

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. ----------

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. ----------

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. ----------

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto del Honorable Cabildo que integra el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de votos por conducto de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente. ----------

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos **1**, y **2** del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto. ----------

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día se refiere a la Presentación, análisis y en su caso aprobación para designar el salón social de usos múltiples adjunto al Palacio Municipal, Recinto Oficial, para llevar a cabo el 2º Informe de Gobierno Municipal. ----------

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

PRESIDENTE: Distinguido Cuerpo Edilicio: para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 33 de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que a la letra dice: Durante el mes de diciembre, el Presidente Municipal deberá rendir a la ciudadanía y al Ayuntamiento, un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal y en el que prioritariamente especifique las acciones emprendidas para dar cumplimiento a objetivos, proyectos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Dicho acto se realizará en Sesión pública y solemne de Cabildo y su contenido íntegro deberá publicarse, a más tardar al día siguiente de su presentación, en los medios de Difusión con los que cuente el Ayuntamiento. Propongo a ustedes que, el salón social de usos múltiples adjunto al Palacio Municipal, ubicado en la Av. Hidalgo No. 4, zona cetro, de esta Localidad, sea declarado, Recinto Oficial, para llevar a cabo el 2º Informe de Gobierno Municipal, programado para el próximo 8 de diciembre, del año en curso, en punto de las 16:00 horas. En estos momentos, pido a usted señor secretario ponga a consideración de los presentes la propuesta del punto que nos ocupa, para que de manera económica el Honorable Cabildo manifieste el sentido de su voto. ----------

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto ¿Cuál es el sentido de su voto? ----------

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto de los ediles que integran el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

ACUERDO No. 93, se aprueban por unanimidad de votos por conducto del Honorable Cabildo que integran el Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Ver., designar el salón social de usos múltiples adjunto al Palacio Municipal, Recinto Oficial, para llevar a cabo el 2° Informe de Gobierno Municipal el próximo 8 de diciembre, del año en curso, en punto de las 16:00 horas. ----------

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura al siguiente punto del orden del día. ----------

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día corresponde a la Clausura por lo que ruego a usted señor presidente dar por terminada la presente sesión. ----------

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. ----------

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx